



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 17 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.639 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **PEDRO ALFONSO MOLINA ALARCON**, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	13.11.2015	13.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MOLINA

ALARCON

PEDRO ALFONSO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

14 E.M.
Grado

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

J.P.L.

Dirección

Unidad

Al señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **01**

A contar desde el : **13/11/2015**

hasta el : **13/11/2015**

Días pendientes : **7**

SERE REEMPLAZADO POR : JOSE LUIS SOTO GAVILAN


Bº Jefe Directo
CRISTOBAL A. JARDUA CAMPOS
Secretario Abogado(S)
JUZGADO POLICIA LOCAL - PARRAL


Firma Funcionario


Vº Bº Unidad Personal

Parral, 12 de Noviembre de 2015.-